

no fue un factor menor en la construcción del mito villista en los Estados Unidos. ¿Y cómo no iban a estar encantados ante estampas como esta?:

El general Hugo L. Scott, que mandaba las fuerzas norteamericanas en Fort Bliss, remitió a Villa un folletito con las “Reglas de la Guerra” adoptadas por la Conferencia de La Haya. Pasó varias horas escudriñándolo. Le interesó y divirtió grandemente, expresando:

—¿Qué es esta Conferencia de La Haya? ¿Había allí algún representante de México? ¿Estaba alguien representando a los constitucionalistas? Me parece una cosa graciosa hacer reglas sobre la guerra. No se trata de un juego. ¿Cuál es la diferencia entre una guerra civilizada y cualquier otra clase de guerra? Si usted y yo tenemos un pleito en una cantina, no vamos a ponernos a sacar un librito de los bolsillos para leer lo que dicen las reglas. Dice aquí que no deben usarse balas de plomo; no veo por qué no. Hacen lo mismo que las otras.

Pero a renglón seguido Reed acota: “No se registra un caso en que haya matado injustificadamente a un hombre. Cualquiera que lo hiciera era fusilado en el acto, con excepción de Fierro.”

A la galería de retratos hay que sumar el talento descriptivo de Reed para plasmar el paisaje del norte de México. No sin inclinaciones líricas, sus párrafos transmiten la trágica belleza de una tierra extensa y desolada que resiste en los extremos de la canícula y un frío mordiente. “Se percibía, hasta donde la vista podía llegar, hacia abajo del ancho valle, la más temible especie del desierto: lechos secos de arroyuelos, un espeso chaparral, nopaleras y plantas espadas.” En ese contexto, la medida humana se empequeñece pero no pierde relevancia:

La quietud era tal, que se oía perfectamente el ruido al moler el maíz entre dos piedras para la masa de las tortillas, así como la canción lenta y en tono bajo de alguna mujer en su trabajo por la Casa Grande. Los carneros berreaban para salir del corral. Sobre el camino a Santo Domingo, tan lejos que sólo eran puntos de color en el desierto, los cuatro buhoneros iban despacio detrás de sus burros.

El pasmo del paisaje es subvertido por la presencia constante de la violencia, el tronar de rifles y cañones, el hambre y la muerte ubicua. Apenas si se detiene el cronista a reflexionar sobre la inmensa fortuna de seguir vivo mientras cae tanta gente a su alrededor. Se agradece que no haya tentaciones poéticas en su registro de la violencia imperante, que nos es transmitida, aquí sí, con la frialdad de un despachador de noticias. Reed es consciente de su escritura y resiste, cuando

más necesario es, al llamado del escándalo y de los adjetivos superlativos. El resultado es conmovedor: Reed testimonia con agilidad y empatía la crueldad y el candor de un país en guerra consigo mismo.

Más que México (¿qué es eso?), en el libro de Reed comparecen mexicanos en el contexto de una revuelta generalizada y un paisaje particular —bastante othoniano. Es una indispensable crónica de cuatro meses que compendia una de las revoluciones de la Revolución mexicana (culmina en la toma de Gómez Palacio, a las puertas de Torreón). La reunión de sus entregas periodísticas en forma de libro, publicado en 1914, le traería celebridad. Siempre yéndose y siempre apareciendo en el lugar exacto, especie de Zelig de un mundo que mutaba, Reed cubriría posteriormente la devastación de la Gran Guerra en varios frentes europeos, las represiones obreras en su propio país y la toma del poder bolchevique en la Unión Soviética. Está enterrado en el Kremlin. De no haber esquivado los obuses mexicanos, juren que estaría en el Monumento a la Revolución. —

— JULIO TRUJILLO



Rosalie Evans
Cartas desde México
traducción de Thelma E.
de Santamaría, estudio
introdutorio de Eugenia
Meyer, México, Editorial
Offset, 1986, 587 pp.

Rosalie Evans: “la audaz extranjera que blande su espada”

Rosalie Evans tenía muchas agallas y poca conciencia; el estricto sentido de justicia —que concebía desde su origen y formación anglosajona— sobre lo que por derecho le pertenecía, había nublado su juicio —México no era ni Estados Unidos ni Inglaterra—, y la muerte de su marido por causas naturales, el inglés Henry Evans, acabó con su sentido común.

La señora Evans regresó a México en 1918; buscaba con afán encontrarse con sus propios fantasmas: la memoria de su marido muerto apenas en noviembre de 1917 y el pasado idílico que habían construido juntos durante los últimos años del Porfiriato en su hacienda de San Pedro Coxtoacan, cerca de San Martín Texmelucan, en Puebla.

En su calidad de ciudadana norteamericana y con los derechos que le otorgaba haber contraído nupcias con un súbdito de su majestad británica, exigió justicia en momentos

en que continuaban imperando las armas; en momentos en que la vida cotidiana seguía regida por la voluntad de los caudillos a pesar de que, desde el 5 de febrero de 1917, había sido promulgada, con bombos y platillos, la nueva y flamante Constitución.

Cierto idealismo trágico asomaba en Rosalie Evans. Volvió a México sola, viuda y con pocos recursos —a diferencia de los que llegó a acumular antes de la Revolución y que le permitieron vivir, al lado de su esposo, con cierta holgura hasta 1917. Regresó para encontrar sus propiedades en el estado de Puebla invadidas por campesinos y agraristas que, con el apoyo de militares y políticos, se habían apoderado de los terrenos de las haciendas abandonadas.

A partir de 1918, la señora Evans se enfrentó con la gente del pueblo, con las autoridades locales, con los jefes militares, con los gobernadores de Puebla y hasta a con los presidentes de la República. Hizo de su caso particular un problema de carácter diplomático entre México, Estados Unidos y Gran Bretaña* que los distintos gobiernos revolucionarios tuvieron que sortear. Todos sus esfuerzos se encaminaron a recuperar San Pedro y salvaguardar la hacienda ante la posibilidad de la expropiación o la confiscación de acuerdo con lo dispuesto en el novedoso y controvertido —para los extranjeros— artículo 27 constitucional.

Cada enfrentamiento con la nueva clase política surgida de la Revolución, las movilizaciones agraristas y los intereses particulares de los militares la fueron cercando hasta conducirla a un desenlace trágico. En mayo de 1924, Cunard Cummins, el único representante del gobierno británico que permanecía en México —y que se había convertido en defensor de sus intereses frente al gobierno mexicano— le aconsejó:

Su situación me parece ser más insostenible y peligrosa cada día y escribo estas líneas personales con el fin de persuadirla para que reconsidere toda la situación y se dé cuenta de que el gobierno británico ha hecho todo lo posible en este momento para defenderla, y que de seguir resistiéndose contra el gobierno aquí, errónea de todas formas como puede ser su acción, con toda probabilidad le costará a usted la vida.

La señora Evans ignoró la recomendación y se empeñó en continuar su cruzada, plenamente justificada. Tras poco más de siete años de pelear en los tribunales, pedir audiencia con las autoridades y presentar amparos para hacer efectivo el legítimo derecho a sus propiedades, en los primeros días de agosto de 1924, Rosalie Evans fue asesinada en las cercanías de su hacienda en Puebla por un grupo de agraristas.

Una cruzada fallida

Rosalie Evans dejó por escrito sus experiencias en México a través de una intensa relación epistolar que sostuvo con su hermana Daisy Caden Pettus entre 1918 y 1924. Sin saberlo, su correspondencia se convertiría en un libro de denuncia que, bajo el título *The Rosalie Evans letters from Mexico* fue editado y publicado por su hermana en 1926, apenas dos años después de su asesinato.

Las cartas de la señora Evans narran la azarosa vida cotidiana en tiempos de la Revolución —no obstante que el periodo más violento, de 1913 a 1915, había quedado atrás—; sus reflexiones personales; los asuntos en su hacienda y sus esfuerzos titánicos por reactivar su economía; las amenazas que pesaban sobre su persona; los enfrentamientos armados que padeció; su percepción y decepción de la política mexicana y de los hombres del poder. Críticas abiertas, directas, francas. Llegó a describir al presidente Carranza como “el viejo hipócrita, [que] piensa en leyes para robar a la gente”; con Obregón no fue más indulgente, lo calificó de “tirano ignorante”, y los mexicanos sin más eran unos bárbaros.

Sin embargo, resulta más interesante la lectura de su correspondencia a contrasentido. Entre líneas se percibe que Rosalie Evans fue incapaz de comprender la transformación que sufrió el país con la Revolución; como fue incapaz de comprender que su bonanza económica bajo el gobierno de Díaz solo se explicaba por la estabilidad que propició su permanencia en el poder.

Su asunto particular, el derecho a reclamar sus propiedades, se perdió, como muchos otros casos, ante la prioridad de los distintos gobiernos por establecer las bases de la reconstrucción del Estado revolucionario que surgía bajo los nuevos paradigmas constitucionales, como el de la propiedad de la tierra.

En el pequeño universo que construyó alrededor de sí misma y de su hacienda poco importaban los vaivenes de la política nacional por los que sentía un profundo desprecio, con juicios un tanto reduccionistas. No pudo entender las implicaciones de que el zapatismo permaneciera en pie de guerra —muy mermado— cuando regresó a su hacienda, en plena zona zapatista. De pronto el famoso lema “la tierra es de quien la trabaja” tenía el mismo significado para la hacendada que para el campesino.

Ignoró el casi unánime levantamiento contra Carranza que culminó con su asesinato y trastocó la relación con los poderes locales; aprovechó la urgente necesidad del presidente Obregón de obtener el reconocimiento del gobierno de Estados Unidos para llevar su cruzada a la prensa internacional; desestimó la rebelión delahuertista que terminó con la mayor purga de generales, algunos de los cuales, como Pablo González, la habían apoyado en sus demandas de justicia. Nunca pudo mirar su pequeño universo, ni explicar sus angustias y los obstáculos

* Para conocer con detalle el conflicto diplomático suscitado por el caso de Rosalie Evans, véase el libro de Lorenzo Meyer, *Su Majestad Británica contra la Revolución Mexicana, 1900-1950*, México, El Colegio de México, 1991.

que enfrentó, a través de los acontecimientos que afectaban a todo el país. Su conclusión luego del arribo de los sonorenses al poder era simplista: “De la Huerta, Obregón y Calles se han declarado públicamente bolcheviques y se sienten suficientemente fuertes como para retar al mundo.”

Cuando los Evans adquirieron la hacienda de San Pedro en los primeros años del siglo XX, México vivía bajo la cómoda sombra de la *pax* porfiriana y Puebla bajo el dominio de Mucio P. Martínez, uno de los incondicionales de Díaz, quien ocupó la gubernatura del estado de 1893 a 1911. A su regreso a México en 1918, sin duda, la señora Evans añoró la estabilidad del antiguo régimen: entre 1918 y 1924, Puebla tuvo once gobernadores, ante los cuales tuvo que presentar, una y otra vez, las mismas reclamaciones.

La mayor parte de los extranjeros en México —empresarios, comerciantes, hacendados, petroleros, contratistas, dueños de la banca—, vivieron los últimos años del Porfiriato prácticamente en un régimen de excepción. La posibilidad de una confiscación o una expropiación sobre sus propiedades era inexistente.

El verdadero punto de conflicto con el que se encontró la señora Evans a su regreso a México —que resultó incomprensible no solo para ella, sino para todos los extranjeros con propiedades en México— fue la nueva Constitución, que contenía un artículo que revolucionó la relación entre la propiedad de la tierra y los nacionales de otros países.

A través del artículo 27, los constituyentes reivindicaron la propiedad originaria del Estado sobre el suelo y el subsuelo, con lo cual quedó abierta la posibilidad de expropiación por causa de utilidad pública, de la cancelación de concesiones petroleras otorgadas por el Porfiriato o incluso de la confiscación. La nueva legislación era nacionalista y si bien los extranjeros podían adquirir y tener propiedades en México, a partir de 1917 tuvieron que ajustarse a las leyes mexicanas para la solución de controversias, situación que no existía bajo el régimen de Porfirio Díaz.

El problema era mucho más complejo que una sola hacienda localizada en Puebla; la aplicación del artículo 27 constitucional se convertiría, durante los siguientes 21 años —hasta la expropiación petrolera—, en el problema fundamental de las relaciones entre México y países como Estados Unidos y Gran Bretaña, cuyos nacionales eran los mayores beneficiados con las concesiones otorgadas bajo la administración de Díaz.

La señora Evans esperó infructuosamente la llegada de “un gobierno serio”, sin poder percibir con claridad que se encontraba en el punto de origen: había transitado de la impunidad de los funcionarios porfiristas, que algunos estratos de la sociedad mexicana resintieron a través del despojo, a la nueva impunidad de los jefes revolucionarios convertidos en políticos que, ante la poca efectiva aplicación de las leyes, hicieron valer sus influencias para beneficiarse de las propiedades y hacer negocios al amparo del poder público.

La “audaz extranjera que blande su espada”, como se definió a sí misma la señora Evans, encabezó una cruzada personal, en la cual la razón y el derecho la asistían sin duda, pero que frente a las circunstancias del país no podía terminar de otro modo. Su lucha, recuperada con amorosa paciencia y dolor por su hermana a través de *Cartas desde México*, es testimonio invaluable de una época que fue retratada por su mirada extranjera tan ajena a la realidad nacional. —

— ALEJANDRO ROSAS



B. Traven
Tierra de la primavera
prólogo de Alberto Vital,
traducción de Angelika
Scherp, México, Conaculta,
1997, 376 pp.

La ilusión de la primavera

■ Es imposible leer cualquier libro de B. Traven sin pensar en su enigmática biografía. A este *nom de plume* se le identifica con un personaje multifacético que, antes de llegar a tierras americanas, habría tenido una vida muy intensa como dirigente del movimiento anarquista de Alemania donde se le conocía también como Ret Marut. Se dice que por su actividad fue condenado a muerte y que a eso se debe su llegada a México. Aquí, el militante se convirtió en escritor y la casi totalidad de su obra se inspira de lo que conoció en estas tierras. Esos libros sobre México, escritos en alemán, obtuvieron un gran éxito en la escena literaria internacional y el día de hoy se han traducido a más de cuarenta idiomas. En la ciudad de México, Traven mantuvo una actividad social muy intensa, sobre todo relacionada con el medio intelectual y artístico de izquierda. Fue amigo de Gabriel Figueroa, de Tina Modotti y de Frida Kahlo; sin embargo, hizo todo lo posible para huir de la luz pública así como de los reflectores de la fama literaria y, para lograrlo, difundió una gran cantidad de leyendas acerca de su identidad y su pasado que aún confunden a sus biógrafos.

La estancia del escritor alemán en México duró cerca de cincuenta años. Viajó a lo largo de todo nuestro territorio, particularmente dentro del estado de Chiapas, entre cuyas comunidades pasó más de un año, y donde se dio a la tarea de explorar y registrar sus paisajes y sus habitantes a través de varios escritos, pero también de la lente de una cámara fotográfica.

Impactado por todo lo que conoció y vivió en el sureste de México, B. Traven escribió *Tierra de la primavera*, un detallado inventario de usos y costumbres de los numerosos indígenas locales, levantado por un europeo con una gran capacidad de